

Salta, 06 MAR 2018

RESOLUCIÓN N° 0062

Expediente N° 14556/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Francisco Joaquín MARCONI solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Francisco Joaquín MARCONI confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

Que el Profesor Responsable de "Análisis Matemático I", Dr. Carlos BEREJNOI, eleva informe mediante Nota N° 3395/17, en el que certifica que el alumno rindió y aprobó el tema complementario requerido en la Resolución FI N° 0038/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

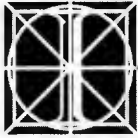
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Francisco Joaquín MARCONI, L.U. N° 310535, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional según se detalla a continuación:

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	
	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA - INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANALISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 18/05/2017 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 288, Acta S/N, Folio 259.	NO REGISTRA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14556/17

	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 18/12/2017 con Nota OCHO (8).	
--	--	--

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Francisco Joaquín MARCONI y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N° **0062**

-D-2018.-


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DR. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA = UNSa